

Cierre del basural y apertura de la Planta de Transferencia y Separación 3R: Un hito histórico para el distrito



El municipio de Tornquist ya tiene su Centro Universitario gracias al programa Puentes

Nuevo playón deportivo para la Plaza "Los Amigos" del Barrio Sur



Quedó inaugurado el Centro Comunitario Tornquist



Ampliación de la historia clínica digital: El municipio recibió importante equipamiento informático

En el marco del fortalecimiento de la Historia de Salud Integrada (HSI), Tornquist Municipio recibió importante equipamiento informático por parte de los ministerios de Salud y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de 60 computadoras, cinco impresoras, diez lectores de DNI y tres comanderas, que serán distribuidas en los diferentes centros de salud del distrito para la ampliación de la plataforma digital del sistema de salud público.

La HSI fue desarrollada con el fin de digitalizar la historia clínica de los pacientes, administrar turnos, camas y otros recursos de los centros de atención de salud. Ofrece diversas funcionalidades para gestionar de forma integral datos de pacientes,



Saldungaray se prepara para el 125º aniversario de su fundación

El viernes 29 y el domingo 31 de agosto, Saldungaray llevará adelante la celebración del 125º aniversario de su fundación.

El festejo, que se concentrará en la Plaza Independencia y sus inmediaciones, incluirá actos protocolares, desfile de instituciones locales, paseo de artesanos y la presentación de artistas en vivo.

Cronograma:

Viernes 29:

-9.30 hs: Acto protocolar

Domingo 31:

-9.45 hs: Acto protocolar, con la presencia de la

Banda Militar Cura Malal de Pigüé;

-11 hs: Desfile tradicional de instituciones;

-13 hs: Apertura de patio de comidas y de paseo de artesanos, y shows en vivo.

personal de salud y establecimientos hospitalarios.

Además, el sistema está integrado con la Red Nacional de Interoperabilidad en Salud que conecta diferentes Sistemas de Información en Salud en Argentina, permitiendo el intercambio de información clínica de manera precisa, segura, puntual y de alta calidad, con fines asistenciales, epidemiológicos, estadísticos y de salud.

Desde su implementación en el distrito de Tornquist en 2022, el municipio recibió más de 100 computadoras y distintos elementos informáticos. Asimismo, al momento posee 18.000 pacientes empadronados, que realizaron más de 50.000 consultas ambulatorias en consultorios externos, 20.000 turnos otorgados, más de 100 profesionales capacitados utilizándolo y más de 1.500 recetas electrónicas emitidas.

TM TORNQUIST MUNICIPIO

125º ANIVERSARIO DE SALDUNGARAY

Viernes 29 de agosto

- 9:15hs Recepción de autoridades en la delegación
- 9:30hs Traslado de la bandera y comienzo del acto

Domingo 31 de agosto

- 9:30hs Recepción de autoridades en la delegación
- 9:45hs Comienzo del acto protocolar BANDA MILITAR CURA-MALAL DE PIGÜE
- 11:00hs Desfile tradicional
- 13:00hs Apertura del patio de comidas, artesanos

ESPECTÁCULOS MUSICALES

- ZOOM HOMENAJE A SODA
- CHULA CUMBIA
- MIGUEL ANGEL
- LOS ESPECHES

PLAZA INDEPENDENCIA SALDUNGARAY

TM TORNQUIST MUNICIPIO

Curso de Nivelación Universitaria Física - Química - Matemática

- SUM del Barrio Sur (sede Envión)
- Sábados
- 9 a 12hs

A cargo de: Rocío Mengui
Inicio: 23/08
sin costo

Inscripciones al 2915077848

Cierre del basural y apertura de la Planta de Transferencia y Separación 3R: Un hito histórico para el distrito



El distrito alcanzó un hecho trascendental: el cierre definitivo del basural a cielo abierto de Sierra de la Ventana y Saldungaray, posible gracias a la inauguración de la Planta de Transferencia y Separación 3R.

El acto, encabezado por el Intendente Municipal Sergio Bordoni, contó con la presencia de la Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Política Ambiental del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Carolina Di Giani, y de la Directora de Planificación de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, Lic. Julia Mancini. También acompañó la Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo

Sostenible del Municipio, Florencia Testa, junto a miembros del ejecutivo municipal, personal municipal, instituciones y vecinos.

En sus palabras, la actual subsecretaria de la cartera ambiental local, destacó la importancia de este logro para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, en especial de Sierra de la Ventana y Saldungaray, e invitó a seguir trabajando en conjunto en la concientización y educación ambiental.

Por su parte, el jefe comunal agradeció profundamente todo el esfuerzo de años para alcanzar este objetivo. Reconoció a Melisa Herrada, ex Subsecretaria de Ambiente, por su compromiso y trabajo; a la ministra Daniela Vilar, por buscar soluciones conjuntas

y brindar herramientas; y por sobre todo, al Gobernador Axel Kicillof, por el apoyo constante en todos los proyectos, destacando la decisión de seguir bajando y acompañando políticas públicas con inversión y obras.

La nueva planta permitirá realizar la separación de residuos sólidos urbanos, además de prepararlos para su transporte y disposición final, aumentando considerablemente la capacidad de procesamiento. Allí desempeñará sus tareas la Cooperativa 3R, creada en 2010 con el objetivo de abordar la problemática ambiental.

Esta concreción es posible gracias al acompañamiento del Ministerio de Ambiente de la Provincia, a través del programa "Mi

Provincia Recicla", mediante el cual el Municipio recibió una pala cargadora, una chipeadora, un sistema de monitoreo de última tecnología y el financiamiento de \$30 millones destinados a la obra de provisión de energía eléctrica de la planta.

La decisión política de cerrar el basural a cielo abierto marca un antes y un después en la historia ambiental del distrito. Este paso no solo protege la salud de los vecinos y vecinas, y el entorno natural, sino que también sienta las bases para una gestión moderna y responsable de los residuos, construyendo un futuro más limpio y sustentable para las próximas generaciones.



Finalizó con éxito un curso de capacitación para el personal de telecomunicaciones



En una iniciativa orientada a fortalecer las habilidades del personal técnico, la Cooperativa de Electricidad, llevó a cabo un programa de capacitación dirigido a los empleados del área de telecomunicaciones. La actividad, que se desarrolló durante varias jornadas, tuvo como objetivo principal perfeccionar los conocimientos en el tendido de líneas de fibra óptica y en el comportamiento de los diferentes conductores empleados en esta infraestructura.

El curso abordó aspectos fundamentales, desde las técnicas de instalación y ensamblaje de las fibras ópticas, hasta las consideraciones respecto a la calidad del servicio y la durabilidad de las conexiones. Especial enfoque se le dio a la comprensión del comportamiento de los conductores utilizados, resaltando la importancia de seleccionar los materiales adecuados para garantizar la eficiencia y seguridad de las redes de telecomunicaciones.

La capacitación fue liderada por expertos en la materia, quienes además brindaron asesoramiento práctico y recomendaron las mejores prácticas para satisfacer las crecientes demandas de conectividad en la región. Desde Celt expresaron su satisfacción por la participación activa del personal, destacando que este tipo de actividades contribuyen a elevar la calidad del servicio y a mantener la excelencia técnica en las instalaciones.

Este proceso de formación reafirma el compromiso de la cooperativa con la innovación tecnológica y la capacitación continua de su equipo, en beneficio de toda la comunidad.



Charla 'Nuevo proceso de alimentos en la Provincia de Bs As'

El viernes 5 de septiembre se llevará a cabo la charla 'Nuevo proceso de alimentos en la Provincia de Buenos Aires', organizada por la Oficina de Violencia por Razones de Género de Tornquist Municipio.

La disertación estará a cargo del Dr. Javier Heredia, juez de Paz, docente y presidente del Foro Provincial de Jueces de Paz y es destinada a operadores jurídicos, abogados/as y estudiantes afines.

La jornada tendrá lugar a partir de las 15 hs en el Aula del Parque Ambiental de Tornquist y los interesados en participar, deben inscribirse comunicándose al 2915719320 o mediante el siguiente formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd6kCCnAIQHpk0lo1UPQwEHcOHytM0nmkR2rIGNOpGblfgxZg/viewform?usp=sharing&ouid=108887258447869483184>

NUEVO PROCESO DE ALIMENTOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISERTA: **DR. JAVIER HEREDIA**

JUEZ DE PAZ, DOCENTE Y PRESIDENTE DEL FORO DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



- ✓ **DESTINATARIOS:**
OPERADORES JURÍDICOS - ABOGADOS - ESTUDIANTES
- ✓ **MODALIDAD:**
PRESENCIAL - SE ENTREGARÁN CERTIFICADOS.

📅 5 DE SEPTIEMBRE
🕒 15.00HS
📍 PARQUE AMBIENTAL

INSCRIPCIÓN:
FORMULARIO ONLINE O AL CEL 291-5719320.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS PAPELEROS DE TORNQUIST

ADHERIDO A LA FO.EIP.CY Q
VALENTÍN VERGARA N°75 TEL 0291-4940644-8160 TORNQUIST
CEL 2915781122 MAIL SINDI PAPELERO@HOTMAIL.COM
INSCRIPCIÓN GREMIAL 2461

CONVOCATORIA

La Junta Electoral del Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros de Tornquist convoca para el día miércoles 10 de Diciembre de 2025, a elecciones generales de afiliados para formalizar la nueva Comisión Directiva, según el capítulo XI; art. 50 del Estatuto Social y Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551.

Las elecciones se realizarán en la sede social del Sindicato Papelero, sito en calle Valentín Vergara 75 de la ciudad de Tornquist, en el horario de 08 hs. a 18 hs.

La fecha tope para la presentación de listas es el miércoles 05 de noviembre del 2025 y los cargos a cubrir son los siguientes: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Administrativo, Secretario Gremial, Secretario de Actas, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares, un (1) Revisor de Cuentas suplente, un (1) Delegado Titular al Congreso, un (1) Delegado Suplente al Congreso.

Jorge Enrique Venzi - Presidente
Juan Miguel Echegula - Secretario
Guillermo Javier Moyano - Secretario



STAFF

Edición N° 1801
Sábado 23 de AGOSTO de 2025

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

El municipio de Tornquist ya tiene su Centro Universitario gracias al programa Puentes

De la mano del ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, el intendente municipal Sergio Bordoni y la rectora de la Universidad Provincial del Sudoeste, Andrea Savoretti, hoy se llevó a cabo la inauguración del Centro Universitario de Tornquist. Este es el cuadragésimo segundo centro inaugurado en el marco del programa Puentes, cuyo objetivo es que cada vez más bonaerenses tengan la posibilidad de cursar una carrera universitaria sin tener que abandonar su lugar de origen y puedan, así, aportar al desarrollo de su comunidad local.

A través del financiamiento de Puentes se construyó un edificio de 164 metros cuadrados de superficie, con un aula para 35 alumnos, sala de profesores, área administrativa, sector de servicios con tres núcleos sanitarios, hall de acceso y espacio destinado para maestranza, todo en una sola planta. Allí se dictará la Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria Sostenible, que estará a cargo de la Universidad Provincial del Sudoeste.

Durante el acto, el ministro Bianco expresó: "El programa Puentes tiene como objetivo principal que quienes no tienen los recursos para mandar a sus hijos a estudiar a las ciudades donde están las universidades puedan tener la posibilidad de que lo hagan acá, en el lugar en el que viven".

A su vez, el intendente Bordoni declaró: "Estamos creando el primer centro universitario de Tornquist y tenemos que agradecer este esfuerzo al gobernador Axel Kicillof. Sin educación no hay un país libre. Por eso dedicamos fondos y esfuerzos de la Provincia y del municipio para hacerlo realidad".



En el mismo sentido, la rectora Savoretti aportó: "Puentes es un sueño cumplido, que va creciendo distrito a distrito. Para las y los estudiantes es muy positivo tener este lugar propio y que puedan elegir quedarse a estudiar en su localidad".



Entrega de netbooks de Conectar Igualdad Bonaerense



En el marco del programa Conectar Igualdad Bonaerense, en esta ocasión también se entregaron computadoras a estudiantes del último año del nivel secundario del Centro de Educación para la Producción Total N° 12, la Escuela de Educación Secundaria N° 4, la Escuela de Educación Secundaria N° 5, la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, la Escuela de Educación Secundaria N° 6 "Víctor Mercante", el Instituto "Fortín Pavón", la Escuela de Educación Especial N° 501 "Martín Miguel de Güemes" y la Escuela de Educación Especial N° 502. Con esta política, el Gobierno bonaerense busca promover la igualdad de oportunidades achicando la brecha digital y fomentando, así, una educación inclusiva y de calidad para las y los jóvenes de la provincia.

Al finalizar su alocución, Bianco afirmó: "Nuestra responsabilidad como funcionarios es darles a las y los jóvenes las herramientas para que puedan construir una vida más libre, más próspera y con más oportunidades. Tanto Puentes como Conectar Igualdad Bonaerense son parte de las políticas que impulsó el Gobernador para crear una sociedad más justa e inclusiva".

Se sumó a las actividades la participación del director provincial de Vinculación con el Sistema Universitario y Científico y coordinador del programa Puentes, Juan Brardinelli, estudiantes y otras autoridades locales. Luego del corte de cinta, la jornada concluyó con un recorrido por las nuevas instalaciones del centro universitario.



HCD: Informe sesión ordinaria del 20-8-25

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 321/25: - N.P. – Lange Dante Raúl, Presidente del directorio de Vía 51 Viajes S.A., solicita actualización de tarifas del transporte público de pasajeros. Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3955/25 por la que se deroga en todos sus términos la Ordenanza Nº 3948/25 de fecha 06 de agosto de 2025.

Se autoriza al prestatario del Servicio Público de Pasajeros por Automotor de Jurisdicción Municipal, Vía 51 Viajes S.A. (Servicio Público Línea Nº 1), a cobrar las tarifas que a continuación se detallan:

TRAMO	IMPORTE
Saldungaray - Sierra de la Ventana	\$ 1.284,00
Saldungaray - Villa Ventana	\$ 2.715,60
Saldungaray- Paraje La Gruta	\$ 4.148,40
Saldungaray-Tornquist	\$ 5.580,00
Sierra de la Ventana - Villa Ventana	\$ 1.432,80
Sierra de la Ventana – Tornquist	\$ 4.298,40
Sierra de la Ventana – Paraje La Gruta	\$ 2.865,60
Villa Ventana – Paraje La Gruta	\$ 1.432,80
Villa Ventana – Tornquist	\$ 2.865,60
La Gruta - Tornquist	\$ 1.432,80

#Expte. Nº 330/25: - Secretaría de Turismo – Solicitud de redacción de Ordenanza para la creación de un recurso afectado para la implementación de un derecho de cobro asociado a la entrega de planos turísticos en las oficinas de informes.

Este Expediente pasa a las Comisiones de Turismo y Desarrollo; y Presupuesto y Hacienda.

#Expte. Nº 345/25: - D.E. – Convalida la firma del Acta Complementaria Nº 1 celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3956/25 por medio de la cual se convalida la firma del Acta Complementaria Nº 1 de la Obra: Instalación Eléctrica: Escuela Técnica Nº 1 – Centro de Formación Profesional Nº 402, por el monto de pesos: ciento cuarenta y tres millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y uno con dieciséis centavos (\$ 143.193.441,16) celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.

Mediante Resolución RESOC-2025-1794-GDEBA-DGCYE, el Programa de infraestructura Educativa 2025-2027 (PIE), a la igual semejanza que el PEED oportunamente, la Dirección otorgará al Municipio una asistencia financiera destinada al financiamiento de obras de materia de infraestructura escolar y mantenimiento de los establecimientos educativos; La misma se realiza a través del Acta Complementaria Nº 1, el cual reemplaza el Acta Complementaria Nº 11, aprobada mediante Ordenanza Nº 3916/25.-

#Expte. Nº 347/25: - D.E. – Convalida la firma del Acta Complementaria Nº 2 para la obra denominada refacción para el Jardín de Infantes Nº 901 “1ª Etapa” de la localidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3957/25 por la que se autoriza la firma del Acta Complementaria Nº 2 de la Obra: Refacción Jardín de Infantes Nº 901 “1ª etapa”, de la localidad de Tornquist, por el monto de pesos: ciento treinta y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y siete con 79/100 (\$ 135.568.367,79) celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist. Por dicho Convenio, la Dirección otorgará al Municipio una asistencia financiera destinada al financiamiento de obras de materia de infraestructura escolar y mantenimiento de los establecimientos educativos. La misma se realiza a través del Acta Complementaria Nº 2.-

#Expte. Nº 359/25: - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre el Sr. Mario J. C. Gallucci y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3958/25 por la que se convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre el Sr. Mario Javier Ceferino GALLUCCI y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián Bordoni.

El LOCADOR cede en locación al LOCATARIO, un inmueble ubicado en calle Juan B. Gil s/n de la localidad de Saldungaray, identificado como partida Inmobiliaria Nº 7118, Circunscripción 9, Sección A, Manzana 79, Parcela 9, el cual será destinado a la escuela Folklorica Municipal de la localidad mencionada.

#Expte. Nº 360/25: - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre Mariana Decesares y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3959/25 por la que se convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre la Sra. Mariana Decesares y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián Bordoni.

La LOCADORA cede en locación al LOCATARIO, un inmueble ubicado en calle Bella Vista Nº 250, de la localidad de Saldungaray, identificado catastralmente como Partida: 106-013431-2, Circunscripción: 9; Sección A; Manzana: 31, Parcela: 6, Superficie terreno: 250 m2, Superficie edificada: 50 m2.

#Expte. Nº 366/25: - D.E. - Convalida la firma del Convenio para la habilitación, fiscalización y control de los servicios de transporte escolar celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Pcia. de Bs. As. y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3960/25 por la que se convalida la firma del Convenio para la Habilidadación, fiscalización y control de los servicios de transporte escolar celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Pcia. de Bs. As.; representado por su Señor Ministro Martín Fabio

Marinucci y la Municipalidad de Tornquist representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián Bordoni. El Ministerio confiere a la Municipalidad y esta acepta, la facultad de autorizar y controlar la prestación de servicios públicos de autotransporte de pasajeros especializados de categoría Escolar, cuyo recorrido no exceda los límites territoriales del municipio, en los términos del Decreto Nº 3622/87 y el artículo 4º de la Resolución Nº 122/18 de la entonces Subsecretaría de Transporte (actual MINISTERIO DE TRANSPORTE).

La prestación de los servicios de autotransporte de pasajeros a que refiere la cláusula anterior será objeto de autorización por parte de la Municipalidad, resultando de aplicación las estipulaciones contenidas en la Resolución Nº 122/18, la Ley Organiza del Transporte de Pasajeros, Decreto Ley Nº 16.378/57, su Decreto Reglamentario Nº 6864/58 y demás normas concordantes que lo sucesivo se dicten, por medio de las cuales se reglamenta todo lo referente a la prestación de los servicios de transporte especializado categoría Escolar. La facultad que el Ministerio confiere a la Municipalidad comprende el control y fiscalización de autotransporte de escolares de carácter comunal e intercomunal. La Municipalidad procederá únicamente a la verificación de infracciones y no a su juzgamiento, debiendo limitarse a constatarlas mediante confección de Acta y remitirla al efecto al Ministerio de Transporte, dentro de los días de labrada el Acta.

#Expte. Nº 7874/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Crea el “Programa Municipal de adopción responsable de mascotas” en el ámbito del Partido de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo, dado que ya se ha promulgado la Ordenanza Nº 3954/25 por Decreto Nº 1066/25 del Departamento Ejecutivo.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 365/24: - D.E. – Situación Manzana 95 – Saldungaray.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; OBRAS PÚBLICAS; Y PRESUPUESTO Y HACIENDA, que aconseja enviar el mismo al Departamento Ejecutivo con el fin de que: a) unifique el listado de los adjudicatarios, según consta en fojas 50. b) aclare el número de partida de la nueva tenencia precaria con la titularidad de Análuz Inostroza D.N.I. 38.232.082.

#Expte. Nº 157/25: - Secretaría de Turismo – Solicitud de eximición para participantes del programa “Verano en la Comarca”.

Se aprueba por unanimidad retirar este Expediente del Orden del Día.

#Expte. Nº 7908/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Adhesión Ley Provincial Nº 15.528 “Ley de inclusión para personas con TEA”.

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y SALUD PÚBLICA, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3961/25 por la que el Municipio de Tornquist se adhiere a la Ley Provincial Nº 15.528 “Ley de Inclusión para personas con TEA”. Se envía copia de la presente a la Agrupación Tornquist Habla de Autismo.

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Ordenanza:

VISTO:

La Resolución Nº 51/22, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo envíe copia de Decretos; los Bloques Juntos y Juntos por el Cambio, proponen:

ARTÍCULO Nº 1: Derogar en todos sus términos la Resolución Nº 51/22.

ARTÍCULO Nº 2: Determinar que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, envíe copia DIGITAL al Honorable Concejo Deliberante de los actos administrativos bajo la denominación de DECRETOS, para conocimiento de dicho Cuerpo.

ARTÍCULO Nº 3: El plazo del envío de los DECRETOS no deberá exceder los 30 días de emitidos.

Este Proyecto consta de 4 artículos.

Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se solicita la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Minuta de Comunicación:

VISTO:

La Ordenanza Municipal Nº 3424/21, que autoriza al Departamento Ejecutivo construir los reductores de velocidad que considere necesario dentro de las zonas urbanas del Distrito de Tornquist”, esta Minuta de Comunicación establece:

Instar al Departamento Ejecutivo Municipal a que, a través del área de Obras y Servicios Públicos, instale reductores de velocidad con la señalización correspondiente sobre la calle Combatientes de Malvinas de la localidad de Tornquist. Remitir la Presente al área de Obras y Servicios Públicos.

Este Proyecto consta de 3 artículos.

Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7911/25 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se notifique de lo solicitado.

Concejal Luis Castro:

Con respecto a este Proyecto que acabamos de aprobar, que tiene que ver con la colocación de reductores de velocidad en la calle Combatiente Malvinas de nuestra localidad, creo

que es importante que el Gobierno Municipal implemente controles de tránsito y campañas de concientización con respecto al manejo, también al manejo, sí, y al mal manejo, sobre todo, porque hay, lamentablemente en el último tiempo hemos tenido varios siniestros en el pueblo. Hace poquito acá en la esquina hubo un accidente con un chico en bicicleta, hoy también casi hay un accidente con otro chico en bicicleta también. Pero también hubieron accidentes en Sierra de la Ventana, en la avenida San Martín. Sé que colocaron señalización en estos días, pero creo que es importante implementar campañas de concientización y controles para evitar accidentes que en muchos casos pueden, por suerte no son más graves. Muchas gracias.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Minuta de Comunicación:

VISTO:

La Trascendencias y dimensión pública, que ha tomado el uso de lotes de fentanilo contaminado, en efectores de salud, en toda el área de la República, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría de salud informe:

- Si se han utilizado ampollas del medicamento en cuestión, en el tratamiento de pacientes durante, en el último año;
- Si se procedió al retiro del mencionado producto;
- Todo procedimiento que se hubiera realizado, en el último tiempo, con el fin de asegurar la salud pública en relación al medicamento del que se trata.

Este Proyecto consta de 2 artículos.

Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se aprueba por unanimidad la formación de de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7912/25 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta a lo solicitado.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución:

VISTO:

La obligación de minimizar riesgo en salud, y que las escuelas tienen establecido protocolo de acción frente a la emergencia, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que por el área de Salud emita opinión acerca de la conveniencia de instalar desfibriladores en los establecimientos educativos estatales, en primera instancia. En caso de dictamen favorable se destinen partidas del Fondo Educativo.

Este Proyecto consta de 3 artículos.

Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se aprueba por unanimidad la formación de de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7913/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 28/25 por la que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que por el área de Salud emita opinión acerca de la conveniencia de instalar desfibriladores en los establecimientos educativos estatales, en primera instancia. En caso de dictamen favorable se destinen partidas del Fondo Educativo.

Asuntos Particulares

No hay.

Se aprueba por unanimidad dar lectura a la nota recibida del Honorable Tribunal de Cuentas en la que se da respuesta al Expediente Nº 7852/25 caratulado: Presidente H.C.D. Tornquist- Consulta al H.T.C. referente a situación del Señor Ricardo Gonda.

La consulta se basa en saber si se procedió correctamente con el Señor Ricardo Gonda, quien estaba en la lista de Mayores Contribuyentes para el ejercicio 2024-2025, y participó de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes el día 12 de julio de 2024. Posteriormente, y por ausencia de un Concejal titular, el señor Gonda jura como Concejal suplente el día 23 de diciembre de 2024, por integrar la lista de Acción por Tornquist del 2021 como 1º Concejal suplente. Ante el cuestionamiento presentado por nota de los Bloques Juntos y Juntos por el Cambio, y de los Mayores Contribuyentes Sra. Gladys Contreras, sr. Alfredo Belardinelli, y sr. Eduardo Baldata, se realiza la consulta pertinente al H.T.C. La respuesta del H.T.C. dice:

...Las presentes actuaciones fueron remitidas, en una primera instancia, a la Delegación Zona XII – Pigüé, a fin de que tomara intervención en el análisis preliminar de la cuestión planteada. En tal sentido, procedió a efectuar un estudio pormenorizado de las actuaciones, considerando tanto los antecedentes fácticos como el marco normativo aplicable, lo que dio lugar a la elaboración de un informe técnico. Cabe destacar que las conclusiones allí vertidas resultan concordantes con la interpretación de esta Secretaría respecto de los hechos materia de consulta, compartiéndose en consecuencia los términos del dictamen emitido...

...En virtud del análisis efectuado y conforme al marco normativo vigente, cabe concluir que la eventual configuración de inhabilidades o incompatibilidades respecto de un concejal suplente se mantiene en estado potencial hasta tanto deba asumir efectivamente el cargo en reemplazo del titular, será en ese momento en el que deberá verificarse la inexistencia de impedimentos legales para el ejercicio del cargo, ya que, de configurarse, los mismos operarían como obstáculo para su asunción o para el desempeño simultáneo de otras funciones municipales.

Aplicados estos criterios al caso objeto de consulta, no se advierten incompatibilidades ni transgresiones al régimen legal aplicable, en tanto el concejal suplente involucrado no ejerció en forma concurrente los cargos de concejal y mayor contribuyente. Por el contrario, su actuación puede escindirse en tres momentos claramente diferenciados: primero la participación como integrante titular de la Asamblea de Mayores Contribuyentes cuando aún revestía exclusivamente la calidad de concejal suplente (conforme artículo 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades); segundo, la posterior asunción como concejal reemplazante, sin registrarse



durante ese período participación alguna en la Asamblea (conforme artículos 6º, 7º y 179 de la mencionada ley); y tercero, la eventual posibilidad (no constatada en autos) de ser convocado nuevamente como mayor contribuyente luego de finalizado el reemplazo, lo que tampoco configuraría impedimento, dada la naturaleza de carga pública de dicha función (conforme artículos 95 y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades)...

Se aprueba por unanimidad adjuntar la respuesta del H.T.C. al Expediente Nº 7852/25.

Concejal Luis Castro:

Si, en principio celebrar que se haya leído el dictamen del Tribunal que lamentablemente llega tarde, 8 meses después, 7 meses después, pero es válido y nos sirve como antecedente en este Concejo Deliberante para futuros tratamiento de Código Tributario. Y celebrar también que en su momento cuando surgió esta duda sobre si había un vicio en el tratamiento del Código, un vicio legal, este Cuerpo y nuestro Bloque planteó que ese contribuyente no participe de la votación del Código Tributario y había otros contribuyentes también en discusión porque es proveedor y claramente ese contribuyente legalmente no podía hacerlo, así que celebrar que en su momento este Cuerpo hizo lo que tiene que hacer, apartó a esos contribuyentes para no incurrir en futuras cuestiones legales que pueden generar perjuicio al municipio y sobre todo nulidad a ordenanzas y una ordenanza como el Código Tributario que es una de las ordenanzas más importantes que se trata en este Cuerpo. Gracias.

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Leandro Guerrero:

No, quería aclarar con respecto a la Minuta de Comunicación que hicieron los Bloques Juntos y Juntos por el Cambio, que nosotros nos hemos comunicado con la Secretaría de Salud y no han dado información sobre el fentanilo, diciendo que cuando el Ministerio solicitó el retiro de todas las ampollas, de todos los medicamentos del laboratorio HLV, se hizo automáticamente, después el Ministerio saca todas las partidas, no solamente a los lotes que estaban contaminados, sino que pide el retiro de todos los lotes, también se hizo, eso está en cuarentena y bajo llave, y esperando una disposición final del Ministerio para sacarlos del mercado. Lo que es importante y para darle claridad y tranquilidad a la población, es que ninguno de los lotes que se encontraban en el Distrito eran los mencionados que estaban contaminados. Entonces, bueno, nosotros aprobamos la Minuta, porque nosotros siempre estamos de acuerdo con el pedido de información y todo lo que sabemos siempre, pero también es bueno aclarar para darle tranquilidad hoy a la población, ya que estamos tocando el tema, para que la población se quede tranquila que en nuestro Distrito el área de Salud actuó correctamente, actuó de forma eficiente y también agradecerle siempre a los funcionarios que cada vez que los llamamos por teléfono no atienden y dan la respuesta necesaria, por ahí algunas te gustan, otras no, pero siempre dan la respuesta necesaria y siempre con la mayor celeridad posible para que este tipo de cosas se aclaren rápido. Así que muchas gracias, señora Presidenta.

Concejal Susana Marcolini:

Por supuesto que agradecemos el aporte que acaba de hacer el Concejal preopinante, pero en verdad uno de los objetivos de este tipo de proyectos es precisamente que a partir de lo que pase adentro del Concejo Deliberante, se haga pública la información que corresponde para precisamente eso, llevar la tranquilidad de que los procedimientos que se hayan realizado, estén sabidos por todos y estén compartidos por todos. Esa fue la intención y bueno, a partir de la respuesta de esta Minuta, seguramente que podríamos cumplir con este objetivo también. Gracias.

Concejal Luis Castro:

Sí, quiero hacer referencia a un tema que otra vez vuelve al ruedo y se ha discutido mucho en este Concejo y yo diría en este Distrito, que tiene que ver con el tema histórico de la erradicación o cierre de los basurales. Más precisamente quiero hacer referencia al anuncio que hizo el Intendente hace poquitos días de que el basural ubicado entre Sierra y Saldungaray se cerraría o creo que ya está cerrado y los fundamentos de esa decisión son solamente políticos. Hasta ahora no hemos escuchado fundamentos técnicos de cómo se va a hacer. Hemos tenido respuesta en pública en cuanto a nuestro posicionamiento, que estamos lejos de decir que nos

estamos oponiendo a la decisión que tomó el Intendente después de 10 años de gestión, tomó la decisión, es una decisión política del Intendente. No nos estamos oponiendo a esa decisión, sí la estamos cuestionando, no porque estemos en desacuerdo con que se cierre o se erradique el basural de Saldungaray porque está claro que eso lo venimos discutiendo hace 40 años y lo que tiene que pasar. También tiene que pasar con el basural de Tornquist, aunque la gente no manifieste tantas cuestiones con respecto al basural de acá, como hoy marcó el Intendente, porque no nos llega el humo. Con respecto al tema, nosotros simplemente el cuestionamiento lo estamos haciendo y un poco viene en línea con esto que marcaban los concejales preopinantes con la cuestión de la información pública. La verdad que el anuncio, como dije hace menos de una semana, anunció el Intendente que lo cerraban, que íbamos a alquilar maquinarias para topar y tapar con tierra la basura del basural de Saldungaray. Y que íbamos a empezar a trasladar los residuos, la bolsa negra a Tornquist, que aproximadamente por los datos que tenemos serían 100 toneladas por mes, 30 toneladas por semana o seguramente un poco más. Frente a eso que es una decisión política y una medida que no es cualquier medida porque la verdad que cerrar un basural así, rápido, sin tener un proyecto previo y que conozca la comunidad sobre todo, no es una medida menor. Y aparte que si bien podemos celebrar que se cierra un basural, porque eso es para celebrarlo, también tenemos que tener en cuenta, y es lo que nosotros estamos cuestionando y estamos pidiendo información, que estamos cerrando un basural pero estamos agrandando el problema del basural que tenemos en Tornquist. Y eso es así porque lo ha reconocido hasta el Intendente, hasta el Gobierno Municipal, porque está claro que nuestro basural está igual o peor que el de Saldungaray, y Sierra de la Ventana, y es mucho más grande, recibe mucho más residuos y ahora va a recibir más. Entonces frente a eso nosotros pedimos información, como lo venimos haciendo hace más de 3 años o más, y en línea también con lo que han hecho otros Bloques políticos en este Concejo Deliberante, por ejemplo el Bloque del Frente de Todos, ha pedido en el año 2022 si el municipio tenía un proyecto de manejo y erradicación de los basurales, y el municipio fue categórico con la respuesta, y fue que no, que el municipio no tiene un proyecto y un programa de erradicación de los basurales. Sí que tenía un proyecto, que tiene un proyecto Nación, que era lo del famoso relleno sanitario regional, que en este Concejo también hubieron expresiones en contra de ese proyecto o de ese boceto que anda dando vuelta, que es un PDF que marca cómo sería el proyecto, y en este Concejo hubieron expresiones en contra con respecto a ese relleno sanitario regional, y también expresiones de desacuerdo por esto de la falta de información, y justamente fue el Bloque del Frente de Todos que hoy es parte de Fuerza Patria, de la gestión local, y dos Concejales, en realidad una ex Concejal y otra Concejal actual, que es la concejal Gimenez, y una ex Concejal hoy candidata, al igual que la Concejal Gimenez, en Fuerza Patria, que es la Concejal Romero, se opusieron tajantemente, y está en público eso, todo el Bloque del Frente de Todos, que se oponían a que seamos el basural de la región. Eso es así. Y también cuestionaban esta falta, que nosotros estamos totalmente de acuerdo, esta falta de información, porque la información con respecto al manejo de los residuos sólidos urbanos, no se nos ocurre a nosotros como Bloque decir, tienen que informar a la comunidad y a este Concejo cómo van a hacer el programa o la medida que tomarán ahora. En realidad está escrito en la Ley, en la Ley Provincial, del manejo de los residuos sólidos urbanos, está claro ahí cuáles son los procedimientos para el manejo y la gestión de los residuos sólidos urbanos. No es algo que estemos inventando nosotros. Entonces, frente a la falta de respuesta, por el momento en público, porque las declaraciones que hemos tenido fue solamente cuestionamiento de tinte político en cuanto a lo que nosotros marcamos, que la verdad que no creo que alguien de este Cuerpo crea que es descabellado lo que estamos pidiendo. Frente a eso, y frente a que en este Concejo se han presentado muchos Pedidos de Informe y la gestión municipal local cree que responder a un Pedido de Informe es optativo, entonces no responde ninguno. Frente a eso, que es una falta grave, nosotros vamos a acudir a la Ley 25.831, que es la Ley de Acceso de Información Pública Ambiental. Le vamos a pedir al Gobierno Municipal que nos dé la información con respecto al manejo de los residuos sólidos urbanos e información concreta sobre la medida que se tomó esta semana y ya se están trayendo residuos a Tornquist, que nos dé la información precisa y tiene un plazo de un mes para darla por ley. Si en un mes no tenemos la respuesta a lo que nosotros vamos a pedir, claramente el Gobierno Municipal va a estar incumpliendo una ley. Entonces nosotros, la verdad, llegar a esta instancia, lo más fácil y lo mejor sería que la información ya esté en la calle y antes de anunciar esta medida, y que ahora el viernes creo que cortarán alguna cinta, no sé. Bueno, nosotros esa información la vamos a pedir y cuando la tengamos obviamente la vamos a hacer pública. Porque la verdad que en cuanto a esta medida y en cuanto al cierre del basural de Sierra y Sandungaray y al incremento del volumen de los residuos del basural de Tornquist, la verdad que hay muchas preguntas para hacer y que tenemos muchas preguntas y que todavía no tenemos respuestas. Solamente tenemos declaraciones del Intendente, como siempre, atacando a nuestro Bloque o a mi persona. Y la verdad que las preguntas son muchas, porque la verdad que estamos trayendo 100 toneladas de residuos por mes a la ciudad de Tornquist. Estamos incrementando un basural que si bien podemos compartir que algún se ha acomodado un poco, un poquito diría yo, sigue siendo un basural desordenado. Y la cuestión del reciclado en el Distrito, en realidad no sabemos si la gente recicla mucho, recicla poco o recicla más o menos. No lo sabemos porque justamente es de los datos que vamos a pedir. No sabemos si en los últimos 4 años se incrementaron los residuos o disminuyeron porque la gente empezó a reciclar más. En Sierra de la Ventana el camión recolector de residuos pasa todos los días, de lunes a lunes. Bueno, claramente con el reciclado no creo que vengamos bien. Y si vamos a los basurales, tanto el de Sandungaray como el de Tornquist, una cuestión empírica, vemos claramente que estamos flojos en el reciclado. Porque vemos que en la bolsa negra y en los basurales hay cartones, hay papeles, hay vidrios, que eso tendría que estar todo reciclado y no tendría que llegar al basural o a los basurales. Entonces esas son las preguntas que tenemos y el Ejecutivo está obligado a contestar. Y después muchas preguntas, preguntas también con el costo que va a tener todo este nuevo sistema que vamos a implementar o que estamos implementando. Porque eso es importante también. Acá se trató un presupuesto hace unos meses y la verdad que en el presupuesto no estaba contemplado este gasto. Y la Ley

Orgánica claramente dice que vos no podés hacer gastos que no están contemplados en el presupuesto. Y claramente estamos haciendo un gasto, y es lógico que conlleve un gasto hacer esta nueva medida de cerrar y trasladar la basura a Tornquist, claramente va a conllevar un gasto. Pero no estaba contemplado el gasto. No estaba contemplado. Celebrar hay muchas cosas. Por ejemplo que se termine la planta de reciclado de Saldungaray, bah, en realidad está más cercana a Sierra de la Ventana, lo celebramos. Esa planta estuvo más de 10 años parada ahí y la gente de la Cooperativa 3R de Saldungaray, la verdad que viene trabajando en malas condiciones. Si bien han mejorado muchas cuestiones, pero es un lugar precario donde trabajan y que recién después de 10 años lo vamos a inaugurar, bueno, enhorabuena. Démosle la llave a los trabajadores y que vayan y que ahora sí empiecen a trabajar bien. Pero igualmente estamos lejos de tener una planta o de tener plantas modelo de reciclado en el Distrito. Eso también es importante, porque más allá del relleno sanitario que es el norte que tenemos que llegar, o de esto de cerrar los basurales y ordenar los basurales, la cuestión de fondo está en el reciclado. Ahí está la cuestión de fondo, porque todos los días estamos generando residuos y todos los días tenemos que aumentar el reciclado. Entonces la cuestión está ahí, pero sin información y sin datos, la verdad algunas cosas podrán salir bien, pero otras vamos a seguir retrocediendo en cuanto a la cuestión ambiental. Y hay preguntas, por ejemplo, estamos trayendo los residuos, no solo la bolsa negra, estamos trayendo rama, creo que vamos a traer algo de escombro, pero no se entendió bien ahí cómo van a implementar ese sistema, si van a separar los escombros en Sierra y acá va a venir lo que no está separado, eso la verdad no está claro, por eso también vamos a pedir información. Pero el camión, la batea, que es una pregunta también, la batea que vamos a utilizar y que estamos utilizando para transportar residuos todas las semanas, 30 toneladas o más, ¿es la misma batea o el mismo vehículo que utilizamos para ir a buscar, por ejemplo, mercadería, alimentos para acción social? Esa es una pregunta que tiene que tener la respuesta, mañana la tenemos que tener, porque si es así no podría pasar y seguramente esta es opinión mía, espero que no sea así. La respuesta va a ser sí, es la misma, lo limpiamos, lo barremos. ¿A ustedes les parece que podemos usar el mismo vehículo que utilizamos para ir a buscar mercadería, para acción social? ¿Al otro día lo podemos utilizar para transportar residuos y así? No, espero que no sea así, pero es una pregunta que merece respuesta y así hay infinidad de preguntas que nos hacemos y que se hacen los vecinos. Y en realidad las hacemos y la información la pedimos porque nosotros queremos que lo que hagamos sirva y que no tiremos recursos, sobre todo, por hacer cosas improvisadas y porque la campaña nos apremia y tenemos que hacer anuncios, porque eso es así también. Lamentablemente no podemos salir de ese círculo de hacer anuncios y de inauguraciones corriendo antes de que termine el plazo para hacer inauguraciones o anuncios. Entonces la información en un mes, cuando nosotros presentemos la nota, tiene que estar y tiene que estar, sobre todo, en la comunidad y sobre todo para que nosotros desde el Concejo Deliberante, podamos, en base a esa información, sugerir cuestiones y monitorear también cómo se va a llevar adelante ese proceso, porque creo que es la mejor manera. No creo que se gestione de esta manera, de decir, y bueno, yo soy el Intendente, se me ocurrió a mí, es una decisión política mía, la tomo yo, si te gusta bien, si no te gusta también, y no hay información. Yo no creo que se gestione así, porque la verdad que, lamentablemente, se viene gestionando así a nivel municipal. Muchas cosas, seguramente, de carambola hayan salido bien, pero otras cosas salieron mal. Entonces, no nos estamos oponiendo, no estamos poniendo palos en la rueda, como dicen habitualmente, estamos pidiendo información, que la información pública tiene que ser accesible para nosotros, que somos funcionarios públicos elegidos por el pueblo. Y para el pueblo, tiene que ser accesible, tiene que ser pública, y no podemos estar sin información llevando adelante un proceso como es el cierre de un basural o la erradicación. Entonces, esperamos contar con la información y que el debate del ambiente y de los basurales, sirva para esto, para que de una buena vez, más allá de las medidas que puedan tomar los intendentes, que nos sirva para avanzar, que avancemos, y sobre todo, técnica y profesionalmente, porque la verdad que, todos los concejales podemos opinar de qué creemos que habría que hacer en los basurales o con los residuos, porque creo que hay que hablar de la gestión de los residuos más que de los basurales. Sí, hablabamos mucho, obviamente que nos capacitamos, hemos tenido charlas, pero yo creo que lo que hace falta acá es una opinión técnica y profesional que hasta el momento no la hemos tenido. Ni siquiera hasta el momento hemos tenido, que hubiese estado bueno que el anuncio lo haga la nueva funcionaria de ambiente que hay. Hasta el momento no lo hemos tenido. Entonces, esperamos que eso esté, simplemente eso, pedimos información, no ponemos palo en la rueda, pedimos información y queremos que las cosas, como corresponde, sean transparentes. Muchas gracias.

Concejal Marcela Gimenez:

Simplemente para aclarar lo que compete a mi Bloque, a nuestro Bloque y lo que hemos hecho estos años. Por supuesto que nosotros hemos investigado cuando se hablaba del basurero regional, por supuesto que hemos dado nota y lo hemos hecho público y también se lo hemos hecho saber al Intendente Municipal que no estábamos de acuerdo con el basurero regional, cuando se hablaba de involucrar a más de 4 distritos trayendo la basura a nuestro Distrito y a nuestra localidad. Pero como no nos oponemos por oponernos y como cada vez que nos oponemos a algo presentábamos una propuesta y lo seguimos haciendo, nosotros proponíamos justamente que se haga lo que hoy se está haciendo, que era el plan de la provincia que se llamaba Girsu y que tenía que ver con el tratamiento de los residuos y por supuesto hacerlo de manera distrital. Esa fue una propuesta de nuestro Bloque, lo hemos dicho públicamente, pedimos buscar las notas, yo resisto cualquier archivo, lo pueden chequear, no hay ningún inconveniente. Y desde ese lugar nosotros planteábamos eso, que se hiciera la erradicación, por supuesto que hay que hacer la de los basureros, pero a nivel distrital y lo seguimos manteniendo y creo que eso es lo que se está llevando a cabo, creo no, estoy convencida de que eso es lo que se está llevando a cabo. Por lo tanto no tengo ninguna duda en que esto va a ser beneficioso para nuestra ciudad, para nuestro Distrito, para la localidad de Saldungaray, para la localidad de Sierra de la Ventana y también porque sé que algunas cuestiones aquí en nuestro Distrito, en nuestra localidad, ya se están poniendo en marcha. Tal vez el Concejal no tenga la información completa y la está pidiendo y está perfecto, es su labor, lo tiene que hacer, pero en realidad cuando él nombra

a otro concejal u otros bloques y hace parecer que estamos parados en distintas veredas porque ahora formamos la misma fuerza, pues no es así, nosotros no nos corremos ni un milímetro de lo que pensamos y la propuesta la presentamos. Seguimos con las mismas convicciones, estamos en el mismo lugar y siempre estamos pensando en la gente de nuestro Distrito. Nada más, muchas gracias.

Concejal Luis Castro:

Sí, con respecto a lo que dice la Concejal Gimenez, el proyecto de nuclear, centralizar todo en Tornquist, claramente es un proyecto que podemos compartir, pero en este momento no se está llevando adelante eso porque estamos lejos de tener un relleno sanitario, de poder tenerlo, o hacerlo, entonces ahí sí, hacemos relleno sanitario, que es el proyecto que es verdad que está o que se habló en el Distrito, en un principio también se decía hacer un relleno en Saldungaray y otro acá, eso está claro que estamos de acuerdo, que tiene que haber un relleno sanitario, pero eso no está todavía. Estamos trayendo residuos antes de tener todo eso, estamos lejos del relleno sanitario porque está claro que sale económicamente, no estamos en condiciones para afrontarlo, nosotros como Municipio y la Provincia menos, pero estamos avanzando sin tener eso. Ahí la Concejal Gimenez, a ver, no confundamos la discusión y a la comunidad porque está claro que lo del relleno sanitario estamos todos de acuerdo, pero estamos lejos de eso y todavía no lo tenemos. También estamos lejos de hacer que sería una especie de relleno sanitario pero sería más barato, obviamente tiene su costo, pero celdas sanitarias, también estamos lejos de hacer eso. Entonces por el momento en Tornquist la única información que tenemos nosotros y coincido con la Concejal Gimenez, a mí y a nosotros nos falta información, claramente, la Concejal Gimenez seguramente la tenga, bueno, que nos mande la información o que la presente en el Concejo o que la relate y sobre todo que la haga pública porque seguramente la Concejal Gimenez la tiene. Simplemente eso, y cuando yo marco la posición del Bloque Frente de Todos, la marco porque pareciera que esto, la Concejal Gimenez también dice, nosotros nos oponemos pero propusimos. No, la propuesta es avalar lo que todos estamos de acuerdo, hacer un relleno sanitario en Tornquist, sí, esa propuesta estamos de acuerdo nosotros también. Pero en su momento las cuestiones que se pedían son las mismas que estamos pidiendo nosotros ahora y que venimos pidiendo desde hace 3, 4 años, las mismas son. Entonces que la Concejal Gimenez diga que no cambiaron las convicciones y bueno, es una cuestión, la gente eso lo analiza la gente, yo no estoy diciendo que cambiaron las convicciones, estoy diciendo que hace unos años con el Bloque Frente de Todos íbamos en línea en varias de estas cuestiones y hoy pareciera que no, tal vez porque el Bloque del Frente de Todos, como dije, tiene la información. Si la Concejal Gimenez tiene la información o los bloques que responden la Intendente al Gobierno, tienen la información, que la hagan pública o que la traigan, enhorabuena, mañana los esperamos en el Bloque que nos traigan la información de cómo es todo el proceso de cierre del basural en Sierra de la Ventana y del incremento del basural de Tornquist, vamos a estar con los brazos abiertos esperando la información. Gracias.

Concejal Susana Marcolini:

Quisiera usar este espacio esta noche, no para sumar a la polémica, pero sí creo que para ayudarnos a reflexionar sobre algunas cosas. En este último tiempo, en estas últimas semanas, se han venido dando muchas actividades públicas del Gobierno Municipal y de los funcionarios, incluso nuestras también, donde se ha fluctuado en el discurso sobre diferentes aspectos, diferentes cosas. Sobre eso yo quisiera destacar lo siguiente, en la inauguración del piso del SUM de la Escuela N° 1, hermoso, precioso, de la Escuela Primaria 1, precioso ámbito, hermoso proyecto conjunto, comunitario, el señor Intendente Municipal dijo, entre otras cosas, algo que a mí me llama la atención y lo quiero poner, lo quiero destacar esta noche para que sea el punto de partida de lo que quiero decir. El Intendente Municipal dijo, esto es hacer política, no le teman a la política, temánle a los políticos o a los malos políticos, o creo que en esas palabras estuvo la cosa. Digo, cómo debíamos reflexionar respecto de que todas las cosas que decimos deben pasar por el tamiz de lo que hacemos. El señor Intendente Municipal dice que la política es una noble actitud de servicio, entre otras cosas, y paralelamente viene de algunos fallos que yo considero deben ser motivo de la situación particular, sensible que generan las épocas preelectorales, pero son fallos que nosotros, yo que soy ciudadana de este pueblo como todos ustedes, no estoy dispuesta a tolerar. El señor Intendente Municipal cuando inaugura el edificio de Puente, el que está aquí lindero al Palacio Municipal, habla y generaliza el hecho de la creación de la universidad. Esto no va en detrimento en absoluto del valor que tiene el espacio donde pueda generarse el estudio y donde se puedan llevar adelante situaciones como las de la educación, no voy a ser yo precisamente quien critique eso. Pero sí necesito y necesitamos rescatar que hay que ser honestos con la historia, y en realidad los estudios universitarios en este Distrito tienen muchos años, no sé si el señor Intendente Municipal está en condiciones de contarlos, yo sí, porque yo estaba en la escuela la primera vez que se dictó la capacitación y el curso de la Universidad del Sudoeste, iniciando una serie de ciclos que fue por allá por el 2010-2011, del cual también tuve el honor de ser alumna. No voy a criticar de ninguna manera, voy a poner en consideración el nombre que ese edificio tiene, respeto pero absolutamente la memoria de todos los que han trabajado y han hecho en esta comunidad, tengo el honor de haber sido concejal en el mismo tiempo en el cual la señora destinataria de ese nombre fue concejal en este mismo Recinto, hemos estado en veredas políticas diferentes, pero eso por supuesto que no nos pone en situaciones diferentes y menos con la memoria de la señora. Quiero decir, pero, que este municipio tiene una Ordenanza que determina cómo se nominan los espacios públicos y esa Ordenanza evidentemente no se ha cumplido. Vuelvo al origen de lo que dije, el señor Intendente Municipal habla de las buenas prácticas políticas y ahora hay algunas cosas para agregar. El señor Intendente Municipal en una declaración pública habla de los Concejales de la oposición y dice que dejamos mucho que desear porque no preguntamos. Al señor Intendente Municipal le recuerdo que este Bloque, hicimos, hice particularmente la cuenta, tiene 40 Pedidos de Informe pendientes de respuesta, simplemente porque el señor Intendente Municipal considera que no es esa la forma en la cual va a responder a los bloques políticos. Le recuerdo al señor Intendente Municipal que en democracia la única forma de que se respondan las cosas públicamente es hacerlo a través de las vías que corresponden y estamos en un Estado de Derecho, estamos en un Estado Democrático, estamos en un Estado Republicano y le corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal dar respuestas de lo que

estos bloques o cualquiera pregunten públicamente. A eso le agregó que hemos tenido 2 o 3 fallos respecto de convocar en todo caso al Concejo Deliberante, a este Recinto donde la circulación de la palabra debe ser sagrada, a funcionarios y a él mismo y no hemos tenido otra respuesta más que no los llamen porque no van a venir. Entonces digo, a esta altura del partido estamos con testes con que hay que hacer buenas prácticas políticas y me permito, porque soy ya muy mayor, decir que seguramente el Intendente Municipal ha cosechado hasta ahora muchos más aplausos de los que hubiera imaginado nunca, me parece bien. Seguramente el señor Intendente Municipal hasta ahora ha conseguido muchos más logros personales de los que hubiera imaginado nunca, me parece muy bien. Pero me permito aconsejar que ahora el señor Intendente Municipal aproveche estos tiempos porque además los tiempos son tiranos, aproveche estos tiempos para ganarse el respeto de la gente. El respeto no es siempre aplauso, el respeto es consideración pese a las diferencias políticas y que tenemos diferencias políticas, eso está absolutamente claro, que nos podemos sentar a discutirlo, eso es prácticamente imposible cuando lo que se recibe de enfrente son agravios, insultos, desconocimiento y hasta volvemos a la famosa práctica de no saludarnos en público. Entonces, de qué política estamos hablando, qué le estamos marcando a esos jóvenes funcionarios que gracias a Dios este gobierno tiene y seguramente será por mérito del señor Intendente Municipal, qué le estamos marcando a los que vienen con nosotros o detrás de nosotros si no podemos hacer buenas prácticas políticas entre los vecinos que nos conocemos y nos tratamos todos los días. No hay absolutamente ningún límite en el hecho de sentarnos a dirimir situaciones políticas, el único límite es el respeto. Nos debemos respeto y consideración y le debemos respeto y consideración a la historia política que cada uno de nosotros tiene, debemos respeto y consideración a la historia que como ciudadanos tenemos y esto hay que considerarlo en el momento de hablar. Que se siga inaugurando, que se siga haciendo, pero por favor, no abandonemos las buenas prácticas políticas, las buenas prácticas políticas tienen que ver con esto, con estar informados, con estar participativos porque la verdad tanto el señor Intendente Municipal como ustedes y como nosotros, hemos hecho un juramento al tomar esta actividad nosotros y la del Intendente Municipal la de él. Entonces no necesitamos tantos aplausos, bienvenidos los que los logran y creen que eso es bueno, pero sí necesitamos respeto, respeto y consideración. Gracias.

Concejal Carmen Soverchia:

Yo, breve ¿no?, porque después de escuchar, bueno, a la Concejal Marcolini, pero me quedó resonando algunas palabras del Concejal y actual candidato Luis Castro. Bueno, primero que nada agradecerle porque a la compañera María Romero ya la dio por concejal, que eso está bueno porque es como un dejo de buena onda ante tanto vaso vacío que se ve siempre desde ese lado. Pero yo lo que digo es, ¿realmente, realmente cree el Concejal Castro que el Gobierno se maneja de carambola? Me quedó resonando esa palabra ¿no? porque digo, ¿él cree que realmente la gestión se maneja de carambola? Una gestión de un intendente que lleva 3 elecciones ganadas, es el tercer mandato ¿realmente cree que se maneja de carambola? ¿No es subestimar a la gente? ¿no es subestimar al propio Intendente? que estamos hablando también. Podemos, como dijo la Concejal, coincidir o no, podemos coincidir o no, no tenemos que estar de acuerdo en todo, pero digo, ¿realmente él está convencido de que se maneja de carambola? Y subestimamos a la gente, a una persona que tiene 3 mandatos, ¿de carambola? O yo entendí mal, me perdí en una parte porque el Concejal marca mucho lo que está mal, muy pocas veces marca los logros de este Gobierno, está bien, es su idea política y no tiene tampoco por qué estar haciendo alarde de cosas que no quiere hacer, pero digo, ¿todo está mal? ¿Todo está tan mal?, todo está tan negativo para él que digo, dejó dicho en sus palabras de hoy que el gobierno, que esta gestión de gobierno se maneja de carambola. Yo la verdad que no lo creo, no creo que esta gestión se maneje de carambolas. Realmente digo, si él está pensando eso, creo que estamos subestimando mucho a la gente y no me parece, porque eso también es parte del respeto. Y coincido con el respeto que dice la Concejal Marcolini que hay que tener y que habla de las buenas prácticas de la política, pero digo, realmente estamos haciendo hincapié como que en campaña electoral se están inaugurando cosas y estamos aprovechando el momento electoral para hacer obras e inaugurar y, eso no es verdad, pero no me tienen que creer a mí como concejal, tienen que mirar las páginas de las noticias, tienen que estar presentes en lo que se hace a diario en el municipio. Digo, no estamos aprovechando la campaña electoral para hacer cosas, se hacen durante todo el año, se asiste a la gente durante todo el año, se trabaja con la gente durante todo el año, no salimos a patear la calle ahora los últimos días de las elecciones eh, y damos a conocer, estamos acá, estamos allá pateando la calle, no. Los militantes peronistas andamos todo el año en la calle, no andamos en época de elecciones, tampoco me lo tienen que creer a mí, eso se habla con la gente. Qué estamos queriendo poner hoy en el Concejo Deliberante en el tapete. Estoy hablando de algunos puntos en particular que dijo el Concejal Castro ¿no?, la verdad, hasta vergonzoso me parece, porque no creo que subestimar así a la gente, o tal vez yo entendí mal, o él se expresó mal, no sé, me parece subestimar a la gente el comentario de gobernar de carambola. Por otro lado, dejar en claro esto ¿no?, que hoy también se habló justamente en la inauguración del centro comunitario, cuántas cosas se vienen llevando a cabo que muchas veces no son inauguraciones, sino situaciones reales, concretas en beneficio de la gente, de toda la población del Distrito. Y muchas situaciones que obviamente por su delicadeza no se pueden decir a viva voz ni se pueden dar a publicar, pero digo, la gestión de gobierno está siempre preocupada por ejemplo por un tema tan delicado como es la salud y nunca lo hacemos mención acá en el Concejo como algo bueno. Por eso, la verdad que principalmente me quedó resonando eso y lo quería comentar, nada más, gracias.

Concejal Luis Castro:

Jamás dije, por lo visto la Concejal Soverchia no entendió o escuchó mal, jamás dije que el Intendente, que esta gestión gobernaba por carambola, yo claramente dije que cuando hacés las cosas y gestionás improvisadamente, te pueden salir las cosas bien o las cosas mal. Por carambola muchas veces pueden salir bien porque es así, eso es lo que dije y lo afirmo. Y la verdad que la Concejal Soverchia sienta vergüenza por lo de carambola que lo afirmo, hay medidas que salen bien por carambola porque es así, porque no hay información y no lo digo yo, lo dice la gestión local, es una

decisión política y si sale mal, pago el costo político yo. Bueno, eso es carambola y la verdad que la Concejal Soverchia sienta vergüenza por esa cuestión y que se alarme de esa manera y no sienta vergüenza o capaz que la sienta pero nunca la expresó, no sienta vergüenza y no sintió vergüenza cuando este municipio por carambola se apropió una camioneta, cuando este municipio por carambola contrató un empleado que todavía no tenemos información, y 10 meses trabajó el empleado y no sabemos qué hizo, le pagamos 10 meses los contribuyentes de Tornquist, y no sabemos qué hizo ese empleado, ni siquiera del Distrito, por carambola. Por carambola metimos un lechón en el freezer de las vacunas del hospital ya que hablamos de salud, por carambola, no se avergonzó por eso. Por carambola gastamos, funcionarios gastaban más de o 300.000 pesos por mes en viático, no se sintió avergonzada por eso o no lo expresó. Y no se sintió avergonzada ni se siente avergonzada por las cosas que ha dicho el Gobierno municipal, y particularmente el Intendente Municipal sobre los bloques opositores de este Concejo, no se sintió avergonzada nunca y no lo ha dicho. Nosotros jamás negamos el saludo, porque la verdad que pareciera que está de moda esto de negar el saludo, que quedas con la mano mirando al norte porque te niegan el saludo. Jamás negamos el saludo a nadie, jamás faltamos el respeto a nadie, que marcamos las cosas como hay que marcarlas, totalmente y lo vamos a seguir haciendo, pero jamás le faltamos el respeto a nadie y mucho menos al Intendente. El Intendente ha dicho barbaridades de los bloques opositores y de los presidentes, y particularmente de mí, que soy Presidente del Bloque de Juntos, ha dicho barbaridades. Hace poquito ha dicho que soy peor que la basura o que somos peor que la basura, eso no la avergüenza a la Concejal Soverchia, ha dicho que soy un infeliz, eso no la avergüenza a la Concejal Soverchia, ha dicho que somos inoperantes, ha dicho que no hacemos nada, hoy dijo, no hacen nada, ha dicho que somos horneros y que encima lo dice porque se piensa que es gracioso, porque seguramente como dijo la Concejal Marcolini, tiene mucho aplauso y piensa que los aplausos hacen a hacer las cosas bien, y seguramente me olvide pero de infinidad de agravio que ha tenido con este Cuerpo y con los bloques opositores. Entonces la Concejal Soverchia claramente quiere llevar la discusión a decir que yo estoy faltando el respeto, que subestimo a la gente, la verdad los que subestiman a la gente y este Gobierno subestima a la gente, la subestima todos los días porque cuando sale a hablar tan libremente de cuestiones, de cuestiones serías de gestión que en todo caso podemos tener mirada contraria pero con cuestiones fundadas en datos, en información, que salen a decir que se oponen por oponer, que somos horneros, que no trabajamos, eso es subestimar a la gente porque la gente sabe el trabajo que hacemos todos los concejales, no nuestro bloque nomás, todos los concejales de este Concejo. Entonces si a la Concejal Gimenez le avergüenza que yo diga que, perdón, lo que pasa es que me confunden porque la secretaria, bueno, la Concejal. Perdón si dije alguna vez Gimenez pero la Concejal Soverchia, lo avergüenza esta cuestión de la carambola que insisto, está claro lo que yo dije, pero sí lo avergüenza, estaría bueno que en público diga que lo avergüenza estas cuestiones que yo marqué, porque si no es una hipocresía enorme en la que estamos envueltos y en la discusión pública, es una hipocresía enorme porque nos avergonzamos, nos alarmamos, hablamos de que los bloques opositores no ven nada bueno, eso, eso es subestimar a la gente también, decir, esperan, que nosotros acá venamos a mostrar fotos del Intendente cortando cinta, y claramente yo dije que hay cuestiones que hay que celebrar, por ejemplo cerrar un basural o inaugurar una planta que está frenada hace más de 10 años. Lo reconocí, lo vuelvo a reconocer, qué quieren que haga, que vaya a cantar la marcha peronista en algún acto, no sé qué es lo que quieren. Entonces lo último que pido, si a la Concejal Soverchia la avergonzó esto de la carambola, estaría bueno que en público también diga que la vergüenza, las declaraciones públicas y sobre todo en el último tiempo, no sé qué pasa, debe estar nervioso el Intendente porque nos ha agraviado, nos ha dicho que somos peor que la basura, que no servimos, que no trabajamos, que somos infelices, que somos inoperantes. Bueno, si lo avergüenza, si lo avergüenza la carambola, que lo avergüence eso también. Muchas gracias.

Concejal Leandro Guerrero.

Bueno, hablando un poco de esto, quiero ser bastante cortito con el tema de las buenas prácticas y de quejarse por ahí de cómo trata el Intendente a los bloques opositores y en especial al Concejal Castro. Yo creo que tienen razón que las formas son muy importantes, pero también hay que hacer un ejercicio en casa porque a nosotros el Concejal Castro nos ha tratado de cánicos, feligreses, corruptos, mentirosos y un montón de ademanas más que ha dicho. (habla Concejal Castro fuera de audio). Sí, sí, sí, revisa las alocuciones. Entonces eso no está bueno, creo que todos tenemos que poner nuestro pedacito y nuestro granito de arena para poder cambiar esa forma y que se devuelven esas cosas y que todos los peronistas eran corruptos y chorros, se ha dicho un montón de veces. Es bueno siempre, como decía la Concejal Marcolini, mantener las buenas prácticas y que nosotros seamos parte de fomentar esas buenas prácticas, porque si siempre miramos la paja en el ojo ajeno, nosotros no vemos nuestros propios defectos. Entonces en esa parte, para ser cortito y sin molestar a nadie también, tendríamos que trabajar todos, nosotros y la oposición, o nosotros 12, el Ejecutivo y todos. ¿Por qué? Porque si no es fácil pedirle a otro que haga otra cosa, por ejemplo, como le contestó a la Concejal Soverchia, que se tendría que avergonzar, ella sabe de lo que se puede avergonzar o no, no sé por qué hay que mandar a los demás a hacer algo. Eso también no es parte de la buena práctica. Y para cerrar, tendríamos que tener un poquito de memoria, hacemos todo lo que tenemos que hacer, un poquito de, si quieren hacer catarsis también, está bien que se haga catarsis desde la Banca, pero creo que estas discusiones más banales no le interesan mucho a la sociedad, de ver cómo nos tratamos y todo, lo que le interesa a la sociedad es el momento que está pasando. Hay que remarcarlo, hay que trabajarlo, pero tampoco podemos perder tanto tiempo en explicar a ver si uno dijo algo, no dijo algo, si fue la forma, que él a mí me trata peor, que yo lo trato peor a él. Tenemos que hablar de lo que tenemos que hablar, que creo que nosotros acá lo hacemos y a veces este tipo de discusiones tiran por la borda todo el trabajo bueno que se hace acá adentro y todas las discusiones que a veces son bastante profundas que tenemos acá adentro. Entonces por ahí hay que remarcarlo, trabajarlo y no mucho más, y dedicarnos a lo que nosotros hacemos y a veces lo hacemos muy bien, que es trabajar y discutir las cuestiones con las diferencias y con el respeto que se merece. Muchas gracias, señora Presidenta.

Concejal Carmen Soverchia:

Para no ampliar más porque veo que va a estar complicado el tema de entender lo que cada uno dice, acompaño al pensamiento del Concejal Guerrero. Está de turno, digamos, pegarle al intendente porque según el Concejal Castro está nervioso pero se olvida que cuando el Concejal nos ataca a nosotros y también al Intendente ¿no?. Pero bueno, para no caer en esa discusión, lo que voy a decir simplemente es que para no hablar de manera negativa, como no acostumbro en mi vida diaria, no sé cómo será la forma de manejarse de los demás, pero digo, yo lo que voy a decir es, que yo estoy orgullosa de que el gobierno de turno, que es un gobierno peronista, entregue viviendas, se ocupa de la gente, se preocupe de la salud, y se preocupe por la educación, se preocupe por la gente que realmente la está pasando mal. La verdad es que no tengo certeza de lo que mencionaba el Concejal respecto al uso de la batea como él menciona, si va a ser la misma batea o no que dice, pero digo, o sea, llevándolo a otro punto ¿no? que por ahí a veces nos olvidamos. Estamos hablando de que si va a ser el mismo traslado de mercadería en una batea usada por otras situaciones, para otras cosas como él mencionó, y el Concejal está al tanto del trabajo que hace la batea a diario o sólo menciona en esta oportunidad para hacer el recalco de la basura. Digo, porque la batea en general se usa para un montón de situaciones, no sólo para trasladar mercadería, que dicho sea de paso tampoco es que viene la polenta a granel ¿no?, digamos, no la sacan con la pala y la sacan adentro del camión. Obviamente que todo eso viene envasado, cerrado y empaquetado, o sea, tampoco llevamos las cosas a los extremos porque si no la verdad es que va a ser la historia de nunca acabar. O no sé qué nos imaginamos, pero digo, esas cuestiones también como concejales nos podemos asesorar. De pronto tampoco en su momento cuando el Concejal Castro apoyó al gobierno de Macri y de María Eugenia Vidal cuando entregaban mercadería vencida, salió en todos los medios y guardaban las sillas de ruedas en galpones, tampoco, no sé si lo vi muy preocupado en ese momento, pero bueno, nada, eso es otra conversación y por ahí no viene el caso. Simplemente decir que yo de manera positiva no voy a contestar de lo que me avergüenzo como él quiere que diga, pero sí digo lo que me da orgullo, y lo que me da orgullo realmente es que este gobierno se preocupe por la gente y no en campaña electoral, sino durante todo el año, cuestión que me consta. Así que bueno, nada más, muchas gracias. Le pido volver a la presidencia.

Concejal Marcela Gimenez: Puede volver a la presidencia.

Concejal Susana Marcolini.

Simplemente para ponerme en posición respecto de lo que se acaba de decir, sobre todo lo que dijo el Concejal Guerrero. Estoy de acuerdo en que, y esto era a lo que nos queríamos referir, las prácticas políticas las tenemos que hacer todos. También coincidirán ustedes con nosotros que hay mayores responsabilidades en las mayores jerarquías, en las mayores posiciones que se tomen. No estoy de acuerdo en que esto sea algo que no se le traslade a la gente o que no le importe a la gente. Miren, me parece que cada vez que hablamos de estas cosas no nos alarmamos dando cuenta en qué medida estamos lesionando al sistema democrático y republicano, y esto es algo que lo trasladamos de manera directa a la comunidad. Yo no sé si ustedes coinciden o no con esta apreciación, pero creo que estamos viviendo un tiempo de tanta rispidez, de tanta aridez, que me parece que nos tenemos que hacer cargo de que parte de eso, y de hecho podríamos hacer historia también de eso, depende de lo que nosotros hacemos todos los días, pero sobre todo de los que detentan el poder hacer todos los días. Me parece que tenemos que ponernos a pensar en esto cuando, por supuesto, todos o casi todos, criticamos los modos del Presidente de la Nación, nosotros en particular. Cuando criticamos nosotros en particular actitudes del Gobernador de la Provincia, y nosotros en particular cuando formulamos esta crítica respecto de las actitudes del Intendente Municipal. Créanme, la sensación es que estamos perdiendo calidad democrática, la sensación es que nos estamos llevando puestas a las instituciones, la sensación es que somos lo suficientemente impotentes como para no podernos pararnos sobre nuestras diferencias y construir con respeto. Miren, no creo que valga la pena hablar de cuestiones personales, pero yo me siento absolutamente afectada por el discurso del Intendente Municipal. Y si hay algo que nadie puede señalar es las veces y si alguna vez hemos faltado el respeto con declaraciones públicas o privadas respecto de las personas de las que se trata como realmente él sí lo hace. Yo ya soy una persona muy mayor, corten esto, pero me parezco casi a Mirta Legrand. Pero esto es sagrado para la sociedad, nunca viví en tanto tiempo una sociedad tan dividida y una sociedad tan agrietada, una sociedad tan sensible y vulnerada por estas cuestiones. Y nosotros nos tenemos que preguntar todos los días qué hacemos para que esto no sea así.

Concejal Leandro Guerrero.

Vamos a ser otra vez cortitos porque ya está. Creo que lo que decía la Concejal Marcolini en el inicio de su alocución, que la jerarquía te da más importancia o más responsabilidad sobre lo que decís o lo que no decís o la forma, no lo comparto para nada, porque si no, si el general es corrupto, yo podría ser corrupto tranquilamente sin que me pase nada, diciendo no, aquel es corrupto, tiene más jerarquía, ¿cómo va a ser? O yo lo entendí mal, creo que lo entendí mal, Susana, pero bueno, la jerarquía tiene más relevancia y más importancia. (habla fuera de audio Susana Marcolini) No, pero creo que. Sí, pero no justifica lo que dice el otro. Y después tampoco creo que nos tenemos que hacer la pregunta sobre el final, agarro el principio y el final de la alocución, que es que no nos tenemos que preguntar qué está pasando en coso, creo que tenemos que actuar, que es lo que dije en mi alocución anterior, que tenemos que trabajar entre todos, en vez de preguntarnos, trabajar entre todos para modificar estas cuestiones. Y la parte que a la gente le interesa poco, la forma, que lo dije y es cierto, también dije que las formas son muy importantes y trabajar en mejorarlas es muy importante, pero hoy la gente desde nuestro lugar y de las alocuciones, que lo van a ver en el canal o que lo va a leer, no creo que le dé mucha relevancia a estos 45 minutos que estuvimos discutiendo sobre el tema. Nada más, señora. Muchísimas gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

El HCD. declaró ciudadana distinguida a María Sol Salgado



El día 20 de agosto se realizó un acto en el Recinto del H.C.D. para dar cumplimiento al Decreto N° 20/25 por el cual se establece declarar "Ciudadana Distinguida" del Distrito a la Sra. María Sol Salgado

por su labor comunitaria, habiendo logrado ser la primera mujer Jefe de Bomberos del Distrito. Se hicieron presentes en el mismo la totalidad de los Concejales, familiares y amigos de la agasajada. Se dio lectura al Decreto N° 20/25, y posteriormente el Concejal Javier Llarull le hizo entrega de un presente y la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Concejal Carmen Soverchia le hizo entrega de un ramo de flores.

Palabras alusivas:

María Sol Salgado:

Bueno, agradecer a quien impulsó este reconocimiento. La verdad que uno trabaja, es cierto que es incansablemente, y no espera uno ser reconocido, pero es lindo, son mimos que nos dan, y es lindo, sobre todo para las mujeres, y en el ámbito en el que estoy yo, es algo que a veces no se nos es tan fácil, perdón, porque no es un ámbito normalmente en el que nos encontremos. En mi cuartel, desde el momento uno, cuando se abrió la inscripción para mujeres, nunca tuvimos ningún problema por ser mujeres, al contrario, siempre se trabajó par a par con nuestros compañeros varones, a los cuales agradezco que siempre nos han tenido como un par. Y si se nos hace difícil a veces porque tenemos familia, familia a la cual agradezco que siempre me acompañó, siempre estuvo presente, pero sí se nos hace difícil porque tenemos que trabajar, criar a nuestros hijos, y cuando suena la sirena, o cuando hay reuniones, capacitaciones, que es seguido, tenemos que estar ahí. Entonces, por ese lado, a veces es difícil encontrar que todo cierre de una manera perfecta, ¿no? Y bueno, sí agradezco a la gente que vino, gracias, gracias, gracias, por estar siempre a mis compañeros bomberos, a los que no pudieron venir porque están cuidando nuestro lugar, así que gracias, a ustedes gracias, y bueno, eso, gracias a todos.

Concejal Yamila Ramírez:

Bueno, simplemente felicitar a María Sol por el logro obtenido, ella sin dudas es un ejemplo para toda la comunidad, y ojalá que esto también sea un impulso para que muchas más mujeres se acerquen a los cuarteles de bomberos. Gracias por la pasión, gracias por el esfuerzo, y es un ejemplo para toda nuestra comunidad. Felicitaciones.

Concejal Susana Marcolini:

En nombre de estos bloques, felicitar, por supuesto, a la señora María Sol. Se nos ocurre pensar en que la historia da muchos ejemplos de mujeres a las cuales, como usted acaba de decir, se les hizo difícil insertarse en la vida cuando en realidad se trata de un mundo, sobre todo el de unos tiempos atrás, muy masculino. Y ahí estamos las mujeres y ahí está usted para reivindicar este espacio que es el espacio absolutamente feminista, es el espacio en el que la mujer, se me ocurre pensar, no tiene barreras,

más que las barreras de lo que le permite sus propias inquietudes y su propio entusiasmo. La Biblia, que más allá de que las compartamos o no, es el libro más leído de la historia de la humanidad, tiene ejemplos de mujeres, pero hay una en particular que se me ocurre ahora repasar, que es el ejemplo de Esther, una mujer que logró con entusiasmo, con vocación, con sacrificio, con empatía, logró sacar en un mundo completamente masculino a su pueblo, logró sacar a su pueblo de la esclavitud. Se me ocurre que estos son los valores que usted representa en esta comunidad, una persona que con sacrificio, con empatía, con dedicación, yo le agregaría seguramente de acuerdo a su currículum, con muchísima capacitación, logra ser una bandera para que todos los demás la sigan. Muchísimas gracias, muchas gracias por estar usted entre nuestros conciudadanos. Gracias.

Concejal Marcela Gimenez:

Si me permite, señora Presidenta, voy a decir algo desde acá. En principio, poder decirte, María Sol, que este homenaje no es sólo eso, sino es un símbolo, es un símbolo de fuerza, de lucha, de compromiso, y es un símbolo de esos sueños que no tienen techo, que las mujeres también tenemos lugar en esta sociedad y podemos marcar y dejar huella. Seguramente vos desde tu lugar, con el esfuerzo, el compromiso, la dedicación, has podido llegar a donde estás y has podido, y seguramente va a ser así, dejar la huella para las futuras generaciones, como también se decía, pero el mensaje para esas niñas y jóvenes de que con compromiso y esfuerzo, el liderazgo es posible, es posible en lugares donde a veces creíamos que no era posible, y que poco a poco las mujeres fuimos conquistando, pero fuimos conquistando como vos los decías, con esfuerzo, con compromiso, con dedicación, y no es que los hombres no lo hagan de esa manera, simplemente que para las mujeres a veces algunos ámbitos son muchos más complicados. Llegar a donde vos estás es justamente el símbolo de eso, pero también creo que va a ser el lugar donde no sólo vas a estar por tu liderazgo y para accionar, sino también para transformar, y creo que eso es sumamente importante. Hoy valoro, rescato a toda la gente que está acá acompañándote, pero rescato muchísimo a tus bomberos hombres que están acompañándote porque están reconociendo en vos ese liderazgo que sin duda construiste con todo lo que ya nombramos, así que felicitaciones María Sol y felicitaciones a toda la tarea tan, tan considerada, tan generosa, tan solidaria que hacen todos los bomberos y bomberas voluntarias, no sólo del cuartel de Villa Ventana, sino de todo el Distrito. Gracias.

Presidente del H.C.D. Concejal Carmen Soverchia:

Muy buenas noches a todos, gracias por acompañar y gracias María Sol por esto que un poco nos dijiste recién ¿no?, y que bien resaltaban acá los compañeros concejales, por tu noble tarea y como te dije cuando te saludé, por ser un ejemplo también para el resto de las mujeres. Así que muchas gracias a todos por estar hoy presentes acá en este reconocimiento.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Quedó inaugurado el Centro Comunitario Tornquist

Se llevó a cabo la inauguración del Centro Comunitario Tornquist, un espacio que nace como respuesta a una necesidad concreta: brindar un lugar seguro y accesible donde adultos, jóvenes y adolescentes puedan recibir orientación psicológica, recreativa y social.

El acto, que fue encabezado por el Intendente Municipal, Sergio Bordoni, contó con la presencia de los equipos interdisciplinarios de la Secretaría de Desarrollo y la Secretaría de Salud, quienes resaltaron la importancia de contar con un ámbito que fortalezca la atención, la inclusión y el acompañamiento comunitario.

El Centro Comunitario Tornquist albergará distintos equipos de trabajo:

El Centro Provincial de Atención, integrado por profesionales que asesoran y contienen a ciudadanos con diferentes problemáticas.

El área de Salud Mental Ambulatoria, con psicólogas especializadas en brindar herramientas de contención. El nuevo dispositivo de Fortalecimiento Comunitario "Raíces y Alas", conformado por dos psicólogas orientadas al abordaje de adolescentes a través



de grupos terapéuticos y espacios participativos. Este equipo se concreta gracias a un convenio firmado entre el intendente y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, reafirmando el compromiso de articular políticas públicas en beneficio de la población.

La creación del Centro Comunitario Tornquist representa una respuesta estratégica y necesaria, que permitirá integrar a distintos profesionales para potenciar el trabajo interdisciplinario, consolidar y abordar de manera conjunta las problemáticas

que atraviesa la comunidad. Con esta inauguración, Tornquist Municipio da un paso más en su compromiso con la niñez, la adolescencia y toda la comunidad, promoviendo derechos, inclusión y bienestar integral.



DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

Juegos Bonaerenses: Tornquist ya tiene a sus primeros clasificados a Mar del Plata en disciplinas culturales



Este miércoles en Puan, se disputó la Etapa Regional de los Juegos Bonaerenses en diferentes disciplinas culturales y el distrito de Tornquist selló la clasificación a la Final Provincial de Mar del Plata en cinco de ellas:

Poesía

-Sub 18: Lucía Ramírez

-Adultos mayores: Silvia Alonso

Fotografía

-Adultos mayores: 1° Mabel Teira

-PCD: 1° Kiara Davis

Pintura:

-PCD: Ariana Fernández

-Adultos mayores: Mirta Haag

Objeto tridimensional Adultos mayores: Andrea Pagola

Danzas Folklóricas, Sub 18: Juanita Camargo Bauer y Renata Anton



Asimismo, de la jornada también participaron José Melo (2° en Cuento), Santino Lopez (3° en Poesía), Bianca Distel (2° en Fotografía Sub 15), Sol Quiroga (3° en Dibujo Sub 18), Milagros Santa (2° en Dibujo PCD), Elsa Rivero (2° en Dibujo Adultos mayores), Muriel Vallejos (3° en Pintura Sub 15), Jorge Canolik y Laura Zylbersztejn (3° en Tango adultos mayores), Anita Camargo Bauer y Valentina Scharff (3° en Tango Sub 15), y Susana López y Emir Aguirre (2° en Tango Adultos mayores).

El miércoles 27 en Tornquist, tendrá lugar la Etapa Regional de Cultura para las disciplinas solista vocal, stand up, narración oral, danza teatro, teatro, arce circense, conjunto cumbia, música rock, cocina y freestyle.



Recuerdan que los comercios gastronómicos del distrito deben tener cartas menú en sistema Braille

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo de Tornquist Municipio, recuerda que se encuentra vigente en el distrito, la Ordenanza N° 3840/24 que establece la obligatoriedad de que los comercios gastronómicos posean cartas menú en sistema de escritura y lectura Braille.

Entre sus puntos, dispone que los restaurantes, bares, cafeterías, restó, casas de comidas y todos los locales cuyo principal fin es la venta y expendio de alimentos al público, tienen que tener un 10% de sus cartas en sistema Braille (o una en caso de lugares con hasta 10 mesas).

Las cartas en Braille deben ser iguales a las impresas en escritura convencional y contener el nombre y denominación de los platos, descripción de los ingredientes y listado de bebidas ofrecidas.





Unión disputó su primer partido como local del Clausura y se impuso a Independiente de Rivera

Este domingo 17 de agosto se llevó a cabo la tercera fecha de la Liga Regional de Coronel Suárez con la participación de un solo elenco de nuestra ciudad.

Unión de Tornquist disputó su primer partido como local en el Torneo Clausura y se impuso por 2 a 0 frente a Independiente de Rivera. Los goles del triunfo llegaron en la primera parte: Ezequiel Schmidt abrió el marcador a los 2 minutos y Branko Muzi amplió la ventaja a los 24.

El encuentro, que tuvo como árbitro a Juan Cruz Aliberti, significó el regreso del "verde" tras haber tenido fecha libre en el arranque del certamen.

Por su parte, Automoto, que venía de ganar 1 a 0 de visitante frente a Boca de Suárez, quedó libre en esta jornada y aguardará los próximos resultados para ver si puede mantenerse en lo más alto de su zona.



La síntesis de la 3ª fecha del torneo Clausura de Primera masculino (Por Claudio Meier):

Zona "A"

San Martín (Carhué) 4 vs. San Martín (Santa Trinidad) 0

Goles. Primer tiempo: 17m. Rafael Moyano (SMC). Segundo tiempo: 3m. Camilo Puefil (SMC); 16m. Gustavo Actis (SMC) y 29m. Ariel Ríos (SMC).

Árbitro: Diego De La Canal.

Cancha: Carlos "Cholo" Laspiur (San Martín de Carhué).

Reserva: San Martín (C) 1 vs. San Martín (ST) 3.

El Progreso 2 vs. Independiente (San José) 0

Goles. Primer tiempo: 47m. Matías Giménez (EP). Segundo tiempo: 35m. Milton Vander Tuin (EP).

Árbitro: Ricardo Tripulillo.

Cancha: "21 de Agosto" (El Progreso).

Reserva: El Progreso 2 vs. Independiente (SJ) 1.

Peñarol (Pigüé) 2 vs. Racing Club 3

Goles. Primer tiempo: 24m. Lautaro Lobo (RC), de penal. Segundo tiempo: 8m. Emiliano Aliberti (P); 24m. Eduardo García (RC); 31m. Lautaro Lobo (RC); 32m. Emiliano Aliberti (P)

Árbitro: Germán Valenzuela.

Cancha: "19 de Marzo" (Peñarol de Pigüé).

Reserva: Peñarol (Pigüé) 0 vs. Racing Club 4.

Libre: Club Sarmiento

Zona "B"

Blanco y Negro 0 vs. Atlético Huanguelén 0

Árbitro: Ariel Scotta.

Cancha: Parque Felisa I. de Alberdi (Blanco y Negro).

Reserva: Blanco y Negro 0 vs. A. Huanguelén 1.

Puan F. Club 1 vs. Tiro Federal (Puan) 1

Goles. Primer tiempo: 32m. Tomás Alazard (TF) y 45m. Mateo Litre (PFC).

Expulsado. Segundo tiempo: 26m. Valentín Alazard (TF).

Árbitro: Ramón Martínez.

Cancha: "Evaristo García" (Puan F. Club).

Reserva: Puan F. Club 0 vs. Tiro Federal (P) 1.

Peñarol (Guaminí) 0 vs. Dep. Sarmiento 0

Incidencia. Segundo tiempo: 29m. Blas Díaz (DS) le atajó un penal a César Medina.

Árbitro: Andrés Prendel.

Cancha: "Américo Ruggeri" (Peñarol).

Reserva: Peñarol (Guaminí) 1 vs. D. Sarmiento 4.

Libre: Empleados de Comercio

Zona "C"

Deportivo Rivera 2 vs. Boca Juniors 2

Goles. Primer tiempo: 25m. Lautaro Haag (BJ) y 38m. Emanuel Merquel (BJ). Segundo tiempo: 12m. Mirko Villarreal (DR) y 24m. Nicolás Palacio (DR).

Árbitro: Ricardo Oscan.

Cancha: "Luis Slobodianinck" (Deportivo

Rivera).

Reserva: Deportivo Rivera 5 vs. Boca Juniors 0.

Unión Pigüé 0 vs. Deportivo Argentino 2

Goles. Segundo tiempo: 9m. Tobías Albornoz (DA) y 30m. Tomás Costa (DA).

Árbitro: Alejandro Krieger.

Cancha: "Humberto Petrelli" (Unión).

Reserva: Unión Pigüé 0 vs. Deportivo Argentino 0.

Unión (Tornquist) 2 vs. Independiente (R) 0

Goles. Primer tiempo: 2m. Ezequiel Schmidt (U) y 24m. Branco Muzi (U).

Árbitro: Juan Cruz Aliberti.

Cancha: "Juan José Bolletta" (Unión).

Reserva: Unión (Tornquist) 1 vs. Independiente (R) 0.

Libre: Automoto

Próxima fecha (cuarta)

Zona "A"

Independiente (SJ) vs. Peñarol (P)

San Martín (ST) vs. El Progreso

Club Sarmiento vs. San Martín (C)

Libre: Racing Club

Zona "B"

Tiro Federal (P) vs. Peñarol (Guaminí)

A. Huanguelén vs. Puan F. Club

E. de Comercio vs. Blanco y Negro

Libre: Deportivo Sarmiento

Zona "C"

Deportivo Argentino vs. Unión (T)

Boca Juniors vs. Unión Pigüé

Automoto vs. Deportivo Rivera

Libre: Independiente (Rivera)

GA-MA

Estudio Contable-Impositivo

Ricardo Gabriel Artola
Contador Público Nacional

- Teneduría de libros
- Liquidación de tributos municipales, provinciales y nacionales
- Liquidación de sueldos y jomales
- Habilitaciones comerciales
- Asesoramiento profesional integral y personalizado
- Regularización de deudas impositivas

NUEVA DIRECCIÓN: RAWSON 23 - Tornquist - Tel. 0291-4940280

de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hs.

Homenaje al General José de San Martín en un nuevo aniversario de su fallecimiento

La comunidad educativa del distrito de Tornquist rindió homenaje este lunes al Padre de la Patria con un emotivo acto llevado a cabo en el Teatro Municipal Rodolfo Funke con motivo de conmemorarse el aniversario del fallecimiento del general José de San Martín, nacido el 25 de febrero de 1778.

nacional. Cada 17 de agosto, las escuelas de todo el país conmemoran al Padre de la Patria, no solo recordando su paso a la inmortalidad, sino también reflexionando sobre el legado profundo que dejó en la construcción de nuestra identidad nacional. A esa visión se sumaron valores personales que aún hoy siguen vigentes: el amor a la patria, la honestidad, la libertad, el respeto por el otro y la generosidad, entre muchos

‘Homenaje al General José de San Martín: un legado que sigue vivo en las escuelas’

“En el marco de un nuevo aniversario del fallecimiento del General José de San Martín, la comunidad educativa se reunió para rendir homenaje a una de las figuras más emblemáticas de nuestra historia

Destacó que “San Martín no fue únicamente un estratega militar brillante, sino también un hombre con una visión clara: la de una América unida, libre e independiente. A esa visión se sumaron valores personales que aún hoy siguen vigentes: el amor a la patria, la honestidad, la libertad, el respeto por el otro y la generosidad, entre muchos

Alumnos del Jardín de Infantes N°905 “Rosario Vera Peñaloza” colocaron la placa en el busto del Gral. San Martín ubicado en la Plaza Ernesto Tornquist

Los alumnos del Jardín 905 recorrieron la Plaza Ernesto Tornquist y observaron que el monumento del Procer San Martín no contaba con la placa identificatoria y a través de distintas gestiones lograron restituirla

La placa tiene grabado el siguiente texto: “Esta placa reemplaza a aquella que fue vandalizada en el año 2023 y que recordaba el centenario del fallecimiento del Libertador José de San Martín 1850 – 17 de agosto – 1950. Jardín de Infantes N° 905 Rosa Vera Peñaloza.



otros.”

“Es la escuela la que mantiene vivos estos valores y los transmite cotidianamente”, se expresó durante el acto. “Educar también significa mantener viva la memoria de quienes nos dieron la patria, y renovar el compromiso con un futuro que sostenga esos valores, pero también con un presente que los haga realidad.”

“A los estudiantes presentes les recordó que el legado de San Martín fue también plasmado en las célebres Máximas a su hija Mercedesitas, donde dejó enseñanzas que aún resuenan en el ámbito escolar, como la búsqueda de la verdad, la justicia y la libertad.”

En ese sentido, reconoció la labor de docentes, equipos directivos y todo el personal educativo, quienes día a día

trabajan para formar ciudadanos críticos, libres y comprometidos con su comunidad.”

“El legado de San Martín trasciende fronteras y generaciones. Su lucha no solo fue por la libertad de nuestra nación, sino también por la construcción de una patria justa, libre y soberana. Como él dijo: ‘Seamos libres, lo demás no importa nada’. Pero esa libertad no es individualismo, es un valor colectivo que se construye en sociedad.”

El homenaje cerró con un llamado a continuar construyendo juntos la patria soñada por el Libertador, manteniendo viva su memoria y su ejemplo.

Dante Mancinelli y Faustino Bellelli, alumnos de la Escuela Agropecuaria, realizaron el aporte musical y la danza folklórica llegó de la mano de los alumnos Valentina Scharff y Ciro Lacasta



Fallecimientos

Florencio BLANCO — Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 08 de Agosto de 2025 a los 84 años de edad. Sus hijos Abel, Gustavo, Andrea, Florencia, Nicolas y “Willy” BLANCO. Su ex esposa Mirta Susana ROJAS. Sus hijas políticas Sabrina MORANTE, Alejandra GALLARDO y Vanina URQUIZA. Sus nietos Victoria, Albaro, Joaquín y Azul. Su hermana Segunda BLANCO. Sus sobrinos, sobrinos políticos, Personal del la Residencia “Un Buen Lugar”, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Lamela N° 872, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Elisabet Leonor FORCHATO — Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 09 de Agosto de 2025 a los 85 años de edad. Sus hijas Carmen y Sandra COSTILLA. Su hijo político Andrés BOTTINI. Sus nietos Julieta, Eva, Camila y Yaco. Su hermana Matilde, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo calle Paloma y Curamalal S/N de Villa Ventana, Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Herminio Genaro HASPERS — Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 19 de Agosto de 2025 a los 88

años de edad. Su esposa Celia María VITTORI. Sus hijos Sergio, Nelson y Mariela HASPERS. Sus hijos políticos Adriana, Guillermina y Sergio. Sus nietos Nicolas, Matías y Rocío. Su nieta política Andrea. Sus hermanos políticos Graciela DAILOFF y Alfredo VITTORI. Sus sobrinos, sobrinos políticos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Avenida 25 de Mayo N° 247, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Martina Mercedes HERRERA VALDEBENITO viuda De MORA --- Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 21 de Agosto de 2025 a los 65 años de edad. Sus hijos Angelica, Silvia, Roberto y Martin MORA. Sus hijos políticos Jorge BONILLA y Mayra RODRIGUEZ. Sus nietos Lautaro, Valentina, Sofia, Grecia y William. Sus hermanos Edith, Lucía, Esteban, Manuel, Wilson, María Jovita y Benita HERRERA. Sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo calle Italia N° 822, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.



La Cotorra Indiscreta:

Elecciones 2025

El termómetro político local

¿Se resquebraja el HCD?

Cruces al rojo vivo

Las boletas ya están

listas para el cuarto oscuro

¿Llegó el final para el

“histórico” basurero

ubicado entre

Saldungaray y Sierra..?

Paso trascendental...

Se cerró el basurero a

cielo abierto entre

Saldungaray y Sierra

Una elección clave para dirimir la mayoría en el HCD.

Elecciones 2025: la previa se calienta en el Concejo Deliberante

Cumpliendo con los plazos previstos, el cronograma electoral avanza y se completan las distintas etapas que anteceden a los comicios. Las boletas ya están impresas y, en los próximos días, cada espacio político comenzará con la distribución, tanto en los domicilios como a través de las redes sociales, un canal que en los últimos años se ha convertido en una herramienta central para difundir propuestas y captar votantes.

Sin embargo, la antesala de la elección no solo se vive en la calle. En el histórico edificio de torre alta, sede del Honorable Concejo Deliberante, la temperatura política se elevó con fuerza. Cruces entre oficialistas y opositores derivaron en un debate áspero, con momentos de evidente tensión que recordaron viejas discusiones poco productivas. Una postal clásica de los tiempos electorales, donde cada palabra se mide y cada gesto tiene un trasfondo político.

La elección que se aproxima no es menor: se renuevan seis bancas, nada menos que la mitad del cuerpo deliberativo. El oficialismo intentará retener las tres que pone en juego, mientras que la oposición hará lo propio con las suyas. A ese escenario se suman dos fuerzas que buscarán romper la polarización e incorporarse al Concejo, lo que podría alterar el equilibrio de fuerzas.

Un factor determinante será el reparto de bancas bajo el sistema de cociente electoral. En este esquema, cada lista obtiene concejales de acuerdo con



la cantidad de veces que alcanza el cociente establecido. Luego, las bancas restantes se adjudican en base a los residuos mayores, es decir, los restos de votos que no alcanzaron para un cociente completo. Esa mecánica, tantas veces discutida, puede provocar definiciones ajustadísimas: ha ocurrido que una banca se resolviera por apenas unas decenas de sufragios, dejando afuera a un partido que quedó a muy poco de ingresar, veremos. veremos...

De allí que el “temible residuo” se convierta en una obsesión para todos los espacios políticos. Un solo voto puede marcar la diferencia entre acceder al Concejo o quedarse en la puerta, veremos..

Con las boletas listas y las estrategias en marcha, la cuenta regresiva ya comenzó. Ahora, como siempre, serán las urnas las que hablen.

Finalmente, y luego de una espera de varias décadas, se concretó el cierre del “histórico” basurero a cielo abierto ubicado entre Saldungaray y Sierra de la Ventana. En paralelo, comenzó a funcionar la nueva planta de transferencia y separación de residuos, un paso que hasta hace poco parecía utópico, pero que hoy es una realidad.

El desafío ahora será profundizar el trabajo de concientización y reforzar el compromiso de la comunidad, con el objetivo de reducir al mínimo el volumen de residuos que llegan a disposición final.

¿Tema cerrado? No del todo. Aún resta avanzar en la gestión de un proyecto de relleno sanitario y en la promoción de un reciclado responsable, con la aspiración de contar en el corto plazo con una planta en Tornquist. La educación, sin dudas, será clave en este proceso, y seguramente surgirán aportes y propuestas que permitan mejorar lo alcanzado. veremos.. veremos...

Tras más de 40 años de debate en torno al tratamiento de los residuos, se dio un paso trascendental. La pregunta ahora es si la comunidad y las autoridades podrán ir por más. Veremos. veremos..



LOS CHICOS HICIERON HISTORIA

Con el título ORGULLO NACIONAL, el canal América difundió la iniciativa que tuvieron los alumnos del Jardín 905 “Rosario Vera Peñaloza” de nuestra ciudad. recorriendo la Plaza Ernesto Tornquist donde observaron que el monumento del Procer San Martín no contaba con la placa identificatoria y a través de distintas gestiones lograron restituirla

La placa tiene grabado el siguiente texto: “Esta placa reemplaza a aquella que fue vandalizada en el año 2023 y que recordaba el centenario del fallecimiento del Libertador José de San Martín 1850 – 17 de agosto – 1950. Jardín de Infantes Nº 905 Rosa Vera Peñaloza.

Aplausos para los chicos, los docentes que formaron parte de la iniciativa y el encargado del Museo Casa de la Historia

Nuevo playón deportivo para la Plaza “Los Amigos” del Barrio Sur

Con una emotiva jornada que reunió a gran cantidad de vecinos, quedó oficialmente inaugurado el nuevo playón deportivo de la Plaza “Los Amigos” del Barrio Sur, en la localidad de Tornquist.

El acto contó con la presencia del intendente Sergio Bordoni, la Subsecretaria de Deportes, Sofía Urriaga, miembros del gabinete, quienes acompañaron a la comunidad y, muy especialmente, a los Vecinos Unidos de Barrio Sur. Gracias al compromiso de este grupo, la plaza viene creciendo y transformándose, convirtiéndose en un espacio renovado que refleja el esfuerzo colectivo y la unión.

El espacio, pensado para el disfrute y la práctica deportiva de toda la comunidad, se estrenó con partidos amistosos de básquet 3x3, handball y fútbol, que contaron con la participación de alumnos de las escuelitas de fútbol de los clubes Unión y Automoto, equipos de básquet municipal y handball del Cef n°9.

La apertura del playón deportivo forma parte de las acciones que



impulsa el Municipio para fomentar la actividad física, la integración barrial y el aprovechamiento de los espacios públicos, fortaleciendo así los lazos comunitarios.

